

Consultas Realizadas

Licitación 430354 - CD N° 08/2023 ADQUISICION DE LICENCIAS MICROSOFT 365 BUSINESS STANDARD

Consulta 1 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2023
La cantidad de Licencias solicitadas es de 25 unidades y solicitan la aplicacion TEAMS para 250 personas. Creemos que es un error de tipeo el requerimiento de TEAMS para 250 personas, teniendo en cuenta que este tipo de licenciamiento cubre un Teams por usuario. Por lo que la totalidad de TEAMS sería de 25 y no de 250. Solicitamos amablemente a la Convocante aclarar este punto y confirmar si nuestra apreciacion es correcta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2023
Las EETT mencionan TEAMS para hasta 250 personas, aclaramos que se refiere a la cantidad de participantes por reunión.		

Consulta 2 - Capacidad tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	05-06-2023
En los requisitos de Capacidad Técnica establecen: * La empresa adjudicada deberá contar con técnicos profesionales certificados de la marca, con certificación MCSA 0365 o superior. Al respecto solicitamos establecer en forma concreta las certificaciones que deben ser presentadas para acreditar cumplimiento en cuanto a capacidad técnica se refiere. Así también, solicitamos a la convocante que sean aceptadas las siguientes certificaciones por estar relacionadas a la licencia solicitada en las especificaciones técnicas: Microsoft 365 Certified: Enterprise Administrator Expert (al menos 1 - un- personal técnico), Microsoft Certified: Solutions Expert (MCSE) Cloud Platform and Infrastructure (al menos 2 - dos - personales técnicos), Microsoft 365 Certified: Messaging Administrator Associate (al menos 2 - dos - personales técnicos) y Microsoft 365 Certified: Teams Administrator Associate (al menos 1 - un - personal técnico), lo anterior, sumado a la certificación MCSA 0365 ya requerida (al menos 2 - dos - personales técnicos).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2023
En cuanto a la Capacidad Técnica, el oferente deberá contar con 2(dos) personales técnicos con certificación MCSA 0365 o superior; Entiéndase por superior a las siguientes certificaciones: Al menos 1(un) técnico con Microsoft 365 Certified: Enterprise Administrator Expert 2(dos) técnicos con Microsoft Certified: Solutions Expert (MCSE) Cloud Platform and Infrastructure 2(dos) técnicos con Microsoft 365 Certified: Messaging Administrator Associate Al menos 1(un) técnico con Microsoft 365 Certified: Teams Administrator Associate		

Consulta 3 - requisitos capacidad tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	05-06-2023
<p>En el PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Capacidad Técnica, se establece: La empresa adjudicada deberá contar con técnicos profesionales certificados de la marca, con certificación MCSA 0365 o superior y luego, en Requisito documental para evaluar la capacidad técnica se establece: 2. Curriculum Vitae de los Profesionales Técnicos, 3. Copia de los certificados requeridos para el Técnico Profesional y en Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas se establece: Técnicos certificados La empresa adjudicada deberá contar con técnicos profesionales certificados de la marca, con certificación MCSA 0365 o superior.</p> <p>Sobre el requisito: a. Entendemos que al encontrarse lo requerido en plural significa que el oferente deberá acreditar con su oferta el contar con al menos 2 (dos) técnicos certificados en la marca. Favor confirmar. b. Solicitamos que el requisito se relacione a personales técnicos "certificados" de la marca ofertada y no a técnico profesional certificado de la marca ofertada y c. Dado que el requisito establece que es la empresa adjudicada quién deberá contar con técnicos certificados de la marca entendemos que con la oferta debe acreditarse dicha vinculación laboral con el oferente, pudiendo ser con la Constancia de Entrada del Asegurado al I.P.S. Favor confirmar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2023
<p>a. Si, es correcta la interpretación, el oferente deberá acreditar con su oferta contar con al menos 2(dos) personales técnicos certificados en la marca.</p> <p>b. Se requieren 2(dos) personales técnicos certificados de la marca ofertada.</p> <p>c. Los personales técnicos deberán tener vinculación laboral con el oferente, por lo cual deben estar inscriptos en el IPS.</p>		